



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XIX REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: viernes, 12 de febrero de 2021

Lugar: ON LINE, a través de Google Meet

Hora: 09:00h.

Curso: 2020-21

En Granada, a las 09:00 horas del día 12 de febrero de 2021, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- Profesores del Máster: Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.
- El representante de los estudiantes: Dña. Cristina Alejandra Maldonado Conchillo (curso 2020-21).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Seguimiento Anual de la Titulación (curso 2019-20), correspondiente a la convocatoria de 2021.
3. Análisis y seguimiento de las directrices del final del primer semestre y segundo semestre del curso 2020-21.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Seguimiento Anual de la Titulación del curso 2019-20, correspondiente a la convocatoria de 2021.

Tras pautas remitidas previamente, se trabaja en la elaboración del informe de seguimiento anual de la Titulación, correspondiente al curso 2019-20). Se analizan y discuten aspectos más atípicos, derivados principalmente de la situación de pandemia, plasmando la información en el informe de forma consensuada. Se especifican las cuestiones fundamentales derivadas del seguimiento de la titulación, procedentes de las evaluaciones externas previas. Atendiendo a todo lo anterior, se trabaja durante la reunión de hoy, y al final de la misma se estipulan las pautas para seguir trabajando en este informe de manera coordinada, además de revisar todas las evidencias y documentos subidos en la plataforma de "Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos" (del Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Servicios de la Universidad de Granada-UGR) con el fin de que todo esté actualizado. Se determina remitir el informe el *jueves 18 de febrero*, ya que el viernes 19 de febrero es el plazo interno máximo informado desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la UGR.

3. Análisis y seguimiento de las directrices del final del primer semestre y segundo semestre del curso 2020-21.

Junto con la Comisión Académica (reunida días previos), se recuerda el seguimiento de la aplicación de Resolución de la Rectora de la Universidad de Granada de 24 de noviembre de 2020, en referencia a la docencia del primer semestre. Se decide transmitir al profesorado la información más relevante se la Resolución de la Rectora de 19 de enero de 2021 por la que se adoptan medidas para el desarrollo de las pruebas de evaluación no presencial en el primer semestre del curso 2020-2021. También se informa de que la situación, a priori, no va a cambiar para el segundo semestre (Resolución de la Rectora de 8 de febrero de 2021 por la que se establecen las medidas para la impartición de la docencia durante el segundo semestre del curso 2020-2021), afectando principalmente a los seminarios de profesores externos y a los TFM (que deberán seguir según lo previsto ante el cambio del comienzo del curso). Esta comisión estará pendiente del correcto desarrollo de máster, acorde a la evolución de la pandemia.

4. Ruegos y preguntas

Se reitera al representante de los estudiantes, que notifique a esta comisión cualquier incidencia procedente de los estudiantes del máster. Se informa que esta comisión seguirá en continua supervisión del cumplimiento de todas las medidas adoptadas por la Universidad de Granada ante la situación de la COVID-19. Velará por el correcto funcionamiento del máster ante los posibles cambios. Se seguirá manteniendo una constante comunicación con la CA y la EIP, con el objetivo de ir adaptando de la mejor manera posible las directrices en cada momento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 16:15h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC